



BASES PROMOCIÓN
"\$200.000.- DE DESCUENTO EN TU ALARMA ZEROVISION"

VERISURE CHILE SpA, RUT Nº 76.058.647-1, ha organizado una promoción especial dentro del territorio continental de la República de Chile (incluye Provincia de Chiloé), excluida las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá (salvo Iquique), y Aysén, y está dirigido a aquellas personas naturales o jurídicas, que **contraten e instalen** los servicios de monitoreo de alarmas en su modalidad Alarma ZeroVision por un período de 36 meses, dentro del periodo de duración de la promoción.

1. TÉRMINOS DE LA PROMOCIÓN

1.1. Podrán participar en la promoción clientes nuevos, persona natural o jurídica. También podrán participar clientes vigentes de Verisure Chile SpA, que contraten el servicio de monitoreo de alarmas en un inmueble distinto al vigente.

1.2. Que su modalidad de pago sea "PAC" (pago automático a cuenta corriente) o "PAT" (pago automático tarjeta de crédito) y no mantengan deudas vigentes con Verisure Chile SpA.

1.3. Descuento de \$200.000.- se aplica sobre el valor lista más IVA de la instalación del KIT ALARMA ZEROVISION (Precio Referencial \$799.990.- más IVA y sujeto a la Evaluación de Seguridad que se efectúe en el inmueble por personal autorizado de Verisure Chile SpA).

1.4. Que el interesado en la promoción contrate el servicio de monitoreo de alarmas e instale los equipos incluidos en el "KIT ALARMA ZEROVISION", por un período de 36 meses en su hogar y/o negocio.

1.5. La **ALARMA ZEROVISION** considera la instalación de los siguientes equipos y/o dispositivos:

- Panel Central 3G
- Sirena alto poder
- Carteles disuasorios
- 1 lector de llaves
- 3 llaves magnéticas
- 1 shock sensor
- 2 fotodetectores cámara color
- 1 dispositivo ZeroVision

1.6. Los interesados podrán hacer efectiva de la promoción contactándose con Verisure Chile SpA a través de sus líneas telefónicas, página web www.verisure.cl, redes sociales oficiales y cualquier otro medio de comunicación que Verisure disponga al efecto.



2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la promoción será la indicada en el respectivo soporte publicitario, pudiendo en todo caso VERISURE CHILE SpA extenderla más allá de lo estipulado, lo que será informado oportunamente a través de los canales de difusión indicados en numeral 4 siguiente.

3. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

- 3.1. No son parte de la promoción la cuota de monitoreo que forma parte de los servicios.
- 3.2. Se excluyen de la promoción la instalación de equipos adicionales, y la contratación de otros servicios adicionales al servicio de instalación, monitoreo y mantenimiento (tales como móvil de reacción, servicio de detección de inhibición de radio frecuencia, servicios de cámaras de video vigilancia, servicio guardián, etc.) gastos u otros costos en los que el cliente pudiera incurrir (como traslados por mantenimiento del personal técnico de Verisure o recambio de uno o varios de los elementos de seguridad instalados en el hogar o negocio).
- 3.3. No podrán participar de la promoción aquellos clientes de Verisure Chile SpA que mantengan deudas con Verisure en los 3 meses anteriores al comienzo de la promoción.
- 3.4. La presente promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los interesados en la promoción.

4. COMUNICACION DE LA PROMOCIÓN

- 4.1. La presente promoción será dada a conocer a través de la página Web www.verisure.cl, redes sociales como Facebook e Instagram, Televisión, Radio, Prensa, Folletería en canales de venta, etc.

5. OTROS

- 5.1. Verisure Chile SpA se reserva el derecho de verificar que el hogar y/o negocio cuenta con la factibilidad técnica necesaria para otorgar los servicios de monitoreo de alarma e instalar los equipos que forman parte de la promoción, así como también, de verificar que los interesados en la promoción cuentan con los requisitos indicados precedentemente. Los términos y condiciones de los servicios de monitoreo de alarmas y respectivos dispositivos se encuentran en <https://www.verisure.cl/condiciones-generales>.
- 5.2. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5.3. Los interesados, por el sólo hecho de solicitar el descuento establecido en esta promoción, se entenderá que han aceptado las condiciones señaladas.
- 5.4. Verisure Chile SpA se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases y



condiciones, reservándose asimismo el derecho a cancelar, suspender y/o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad de Verisure.

5.5. Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales ordinarios de justicia.

Las presentes bases se encuentran publicadas en la página web
<http://www.verisure.cl/basesypromociones>